



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 18 DE MARZO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por BARBATO, FLORENCIA (DNI. 41.131.340) alumna de esta Facultad, Sede Trelew, solicitando consideración de equivalencias para la Carrera: TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna curso y aprobó asignaturas en esta Facultad en la Sede Puerto Madryn, en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas, a partir del 01 de Abril de 2019, en la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL Sede Trelew (Plan de Estudios aprobado por Resolución CAFCN N°436/01, Resolución CAFCN N°343/08, Resolución C.S. N°008/03, 017/09 y Resolución Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°378/03) las asignaturas que se detallan, a la siguiente alumna:

BARBATO, FLORENCIA (DNI. 41.131.340)

MATEMATICA I	APROBADA POR MATEMATICA I
QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL
QUIMICA ORGANICA	APROBADA POR QUIMICA ORGANICA
BOTANICA GENERAL	CONCEPTO 1ER. CUAT. AÑO 2017
ZOOLOGIA GENERAL	CONCEPTO 2DO. CUAT. AÑO 2017
QUIMICA BIOLÓGICA	CONCEPTO 1ER. CUAT. AÑO 2018

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiqúese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 147/19


Dra. Barbara Ruiter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
J.N.P.S.J.B.